



# Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

## ACTA

### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019.

#### Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15; quórum final: 16.

Hora de inicio: 15:00 horas; hora de término: 16:00 horas.

#### Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo Federal (turno D.G.P.L. 64-II-8-1559).
  - b) Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Malina Espinoza, integrante del GP Morena (expediente 2912).
  - c) Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante del GP Morena (expediente 2912).
  - d) Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del GPPAN (expediente 2795).

5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión y con fundamento en los artículos 150 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo su octava reunión ordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, fungiera como diputada secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificado el registro, declaró que se tiene el quórum legal, pudiendo iniciar la sesión.

De igual manera, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria procedió a dar lectura del Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena solicitó a la Secretaría consultar al pleno si se dispensa la lectura Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión, toda vez que se distribuyó en tiempo y forma entre los integrantes de la misma, y en caso afirmativo someterla a votación.

Acto seguido, la diputada secretaria consulto a la asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Dispensada la lectura, mediante votación económica se aprobó por unanimidad el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión en sus términos.

A continuación, la diputada presidenta Martha Garay Cadena se refirió al cuarto punto del Orden del Día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Opiniones de la Comisión a los temas marcados en los incisos a) al d) del Orden del Día. En virtud de que estos documentos se turnaron en tiempo y forma, le solicitó a la diputada Claudia Tello Espinosa, sometiera a consideración de la Comisión la dispensa de su lectura y en caso afirmativo, procediera al análisis, discusión y, en su caso, votación de las Opiniones.

### **ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018.**

Por instrucciones de la Presidencia: la Secretaría consultó en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos enlistados en el cuarto punto del Orden del Día, de los incisos a) al d), después de lo cual, fue aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

La secretaria diputada, abrió el registro para el análisis y discusión de la Opinión marcada con el inciso a), y al no haber alguna participación, consultó en votación económica si es de aprobarse la Opinión a la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal, después de lo cual, se aprobó por unanimidad de votos.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena acto continuo, solicitó a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, continuara con el asunto marcado en el inciso b).

En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia, se abrió el registro para el análisis y la discusión de la Opinión marcada en el inciso b), Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Irineo Molina Espinosa, integrante de Morena. La Secretaría preguntó si alguna diputada o diputado quería participar, y al no haber oradores registrados, se consultó en votación económica, si es de aprobarse la Opinión marcada en el inciso b) del cuarto punto del Orden del Día, después de lo cual, se aprobó por mayoría de votos, habiendo una abstención por parte de la diputada Martha Romo Cuéllar.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena solicitó que se continuara con el asunto marcado en el inciso c). En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia se abre el registro para el análisis y discusión de la Opinión marcada con el inciso c), Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante de Morena. En esa virtud, se concede el uso de la palabra, si hay alguna participación, a los diputados y diputadas presentes. No hay participaciones y al no existir oradores, en votación económica se consultó si es de aprobarse la Opinión marcada en el inciso c) del cuarto punto del Orden del Día, después de lo cual, fue aprobada la Opinión por unanimidad.

La presidenta diputada Martha Garay Cadena solicitó se continuara con el asunto marcado en el inciso d).

En tal sentido, la secretaria diputada Claudia Tello Espinosa abrió el análisis y discusión de la Opinión marcada con el inciso d), Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Noemí Alemán Hernández, integrante del PAN. Preguntó si algún diputado o diputada quería participar, y al no existir orador alguno, entonces, consultó en votación económica, si es de aprobarse la Opinión marcada con el inciso d) del cuarto punto del Orden del Día, después de lo cual, fue aprobada la Opinión por unanimidad.

En el punto de Asuntos Generales, la secretaria diputada Claudia Tello Espinosa por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los legisladores presentes si querían hacer uso de la palabra.

La diputada María Ester Alonzo Morales tomó la palabra para manifestar su agradecimiento y el gusto por participar en los trabajos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ya que a partir de hoy se integra como secretaria.

La diputada Dionicia Vázquez García toma la palabra para agradecer a la diputada presidenta, por el apoyo y el haber incluido sus propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo; como también, por haber brindado su apoyo técnico al evento de tres días con la Universidad del Valle de México, el cual salió excelente.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar felicita a la diputada presidente por su excelente trabajo y a los compañeros porque la comisión siempre ha trabajado con una excelente coordinación y comunicación. Asimismo, manifiesta que no recibió la convocatoria, y no se le hizo llegar en forma personal el documento que está a discusión, por lo que su voto será en abstención.

En ese sentido, el secretario técnico de la Comisión hizo del conocimiento de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, que quizás haya una confusión al interior de su equipo de

### **ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018.**

trabajo, en virtud de que se cuenta con el acuse de recibido con sello de su oficina del Grupo Parlamentario del PAN, con fecha del 30 de mayo a las 17:43 horas, es decir, dentro del tiempo y forma, acorde al Reglamento.

La diputada presidente agradeció a la diputada Romo la apertura, manifestó su compromiso para darle atención a lo sucedido; y puso a su disposición al equipo técnico, para atender y agregar sus observaciones a la Opinión de la propuesta al Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

La diputada María de Jesús García Guardado solicitó que la Comisión Atención a Grupos Vulnerables emitiera una observación a la Secretaría del Bienestar, para que se haga una entrega universal a las personas con discapacidad del estado de Zacatecas, su estado, ya que no les ha llegado su tarjeta con recursos económicos.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó nota de la solicitud de la diputada María de Jesús García Guardado.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena agradeció el esfuerzo que hicieron por estar presentes. Se reiteró a sus órdenes, sea por redes sociales, sea vía telefónica o de la manera que requieran de la Presidencia.

Les recuerda que mes a mes en el periodo ordinario se tienen conversatorios con diferentes grupos, asociaciones y personas interesadas en el tema de alguna discapacidad. Así que le encantaría que la gran mayoría estuvieran presentes, porque se vive de cerca ello y de ahí, estar en condiciones de poder legislar a su favor.

Declaró la clausura de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 4 de la tarde del día 5 de junio del 2019.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018.**

### **Lista de diputadas y diputados**

#### **Asistentes:**

**Presidente.** - Martha Garay Cadena; **Secretaría.** - Ma. de Jesús García Guardado, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón; **Integrantes.** - María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez.

#### **Ausentes:**

Delfino López Aparicio (Secretario), Virginia Merino García (Secretaria), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (Secretaria), Laura Barrera Fortoul (Integrante), María del Carmen Bautista Peláez (Integrante), Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (Integrante), Agustín Reynaldo Huerta González (Integrante), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (Integrante), Guadalupe Ramos Sotelo (Integrante), Emmanuel Reyes Carmona (Integrante), Verónica María Sobrado Rodríguez (Integrante).